

## La Segunda Enseñanza en las plazas de Soberanía

### Nuevo Instituto en Ceuta y su sección indígena. ¿Será reorganizado en igual forma el de Melilla?

Los pasados días habló el ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo del nuevo Instituto de Ceuta, manifestando que respondería a una estructura especialísima. La Gaceta de Madrid de 10 del corriente, llegada ayer a Melilla, publica los decretos correspondientes.

El primero otorga al Ayuntamiento de Ceuta la concesión de un Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, cuando construya, según planos que aprobará el ministerio en el solar que queda libre por la demolición del hospital Militar, concedido por el Ramo de Guerra, y el dote del mobiliario y material científico y pedagógico necesario y sea todo ello aprobado por el citado departamento.

Añade, que dada la conveniencia de ese Instituto para los intereses espirituales de España en dicha plaza de Soberanía y en la zona vecina del Protectorado, si el Ayuntamiento de Ceuta encontrase un local adecuado en que pudiese funcionar provisionalmente el Instituto, mientras se le proporciona el edificio definitivo, procurará el ministerio en todo momento facilitar esa solución provisional.

El artículo 2.º del decreto que nos ocupa, en el cual se hacen concesiones unánimes a otros municipios, autoriza al ministro de Instrucción Pública a proponer al Consejo, la concesión de auxilios o subvenciones a los Ayuntamientos que por especiales circunstancias le sea imposible el cumplimiento de las obligaciones que se les imponen, auxilio que se dará con cargo a un crédito extraordinario otorgado a las Cortes.

El segundo decreto crea, como complemento del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Ceuta que — funcionará según las normas generales — una sección indígena que ha de proporcionar felices beneficios y enseñar, enlazándola y orientándola, la influencia cultural española en la zona del Protectorado.

He aquí los dos artículos de que consta el mencionado decreto:

Artículo 1.º Plan de estudios de Instituto (Sección indígena). Bachillerato marroquí.

Primer año: Curso práctico y gramatical de Lengua española: oral y escrita. — Fundamento de árabe gramatical y literaria. — Nociones de Geografía universal. — Nociones de Historia universal de la civilización árabe y de los sultánidos.

Segundo año: Curso práctico y gramatical de Lengua española: oral y escrita (segundo curso). — Geografía de España y especial de Marruecos. — Nociones de Historia de España, de los musulmanes españoles y de Marruecos, elementos de Arqueología y Geometría.

Tercer año: Nociones de Fisiología o Higiene. — Elementos de Historia Natural. — Nociones de Física. — Nociones de Agricultura.

Diploma superior de Letras (para Kadis, adules y rabinos).

Primer año: Régimen político judicial administrativo del Protectorado. Nociones de Derecho español en el Protectorado. — Derecho musulmán (civil penal) aplicable en Marruecos. — Reacción en árabe y en español de documentos oficiales. — Estudios talmúdicos para hebreos.

Segundo año: Estudio de Derecho consuetudinario del país. — Prácticas notariales aplicables en Marruecos. — Derecho procesal y funcionamiento de los tribunales musulmanes y rabinos. — Segundo curso de estudios talmúdicos (para los hebreos).

Diploma superior de Medicina (especialidad para Fracturantes y enfermeros).

Primer año: Nociones de Anatomía fisiológica. — Nociones de Patología y terapéutica. — Farmacopea práctica, con énfasis de aplicación de medicamentos.

Segundo año: Nociones de Patología médica y quirúrgica. — Higiene. — Legislación sanitaria. — Cirugía menor.

Diploma superior de Comercio (especialidad para Aduanas, Peritos mercantiles, Correos y Telégrafos).

Primer año: Geografía comercial y Postal universal, especialmente de España y Marruecos. — Aritmética y Contabilidad. — Taquígrafía, Caligrafía y Mecanografía. — Francés o Inglés.

Segundo año: Legislación de Aduanas de Correos y Telégrafos del Protectorado. — Nociones de Derecho mercantil, Comercio y desarrollo industrial y agrícola de España en Marruecos. — Francés o Inglés (segundo curso).

Diploma superior agrícola (especialidad para peritos agrícolas y empleados en granjas y en el servicio a zoológicos de la zona).

Primer año: Química. — Agricultura. Nociones de Aritmética y Álgebra. — Topografía, agrimensura y prácticas de campo. — Dibujo topográfico.

Segundo año: Legislación agrícola de España y Marruecos. — Zoología y botánica. — Geometría y trigonometría. — Nociones de Geología. — Prácticas de campo.

Artículo 2.º El Bachillerato marroquí instituirá un título de enseñanza primaria que dará derecho a ocupar puestos auxiliares en el Protectorado de España en Marruecos y será base indispensable para poder cursar las asignaturas del Diploma superior en cualquiera de sus especialidades.

Los poseedores del título de diploma tendrán derecho a ocupar los puestos cénicos que en dichas especialidades se presen.

Melilla tiene un Instituto Nacional y elas a él enseñanzas especiales, que organizó el decreto de 5 de Enero de 1927, administrado por un Patronato, en un número de matrículas que pasa

de 1700; en edificio en parte nuevo, ya terminado, de no trazar el presupuesto extraordinario que proyectaba la extinguida Junta Municipal.

Recientemente, se habilitó para «Residencia Indígena» el antiguo hospital indígena. Se cursan el Bachillerato, en la misma forma que los Institutos nacionales; el Magisterio Nacional, Comercio, Artes y Oficios y dispone de un Grupo Escolar para prácticas de los normalistas.

Los estudios de Comercio consisten en dos cursos de vulgarización mercantil, con las enseñanzas más fundamentales de esta especialidad que habilitan al alumno para ser buen auxiliar Contable. La Sección de Artes y Oficios, orienta sus estudios en el sentido de crear una escuela de aprendizaje, que recoja las modalidades del arte berber y las perfecciones.

La sección «Magisterio Nacional» sigue los mismos cursos que las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de la Península, asistiendo sus alumnos con los del Bachillerato en las asignaturas comunes, y con el profesorado de normales para las asignaturas especiales.

Estaban pendiente de resolución superior un proyecto de «Magisterio Rural» aprobado por el Patronato de la Escuela, para la formación de maestros indígenas, que lleven a las cabidas del interior las avanzadas de la cultura española, y allí donde el maestro Nacional no puede llegar por inadecuación al medio. Hay también clases especiales de árabe literario, árabe vulgar y cieja.

No creemos vayan a centralizarse en Ceuta y suprimirse el de Melilla, las enseñanzas especiales. Por el contrario, la separación de ambas plazas, naturalización de sus respectivas zonas de influencia cultural con toda intensidad en la zona de Protectorado, demandan darle la organización del de Ceuta, máxime, cuando éste tardará en inaugurarse. Además, debe perfeccionarse, con arreglo a las nuevas orientaciones, la sección de Artes y Oficios.

Las entidades locales no se han preocupado de la reorganización del Instituto. Hace varias semanas, quisimos abordar el tema y se nos rogó un aplazamiento. Ya no es posible guardar silencio, sobre una cuestión de interés primordial para Melilla, Zona Oriental y Rif, regiones ambas que deben comprenderse en acción cultural del Instituto, como han de quedar en la esfera del ceutí, Yebala Oriental y Occidental.

Las cruzadas vivas ceutíes interesaron del Alto Comisario la creación de su Instituto de la Sección Indígena. Al regresar de su viaje a Madrid el señor López Ferrer le felicitaron y agradecieron el triunfo que obtuvo inclinando al gobierno y al ministerio de Instrucción Pública a la solución que ha visto la luz en «La Gaceta».

Melilla parece optar por la gestión directa, colocándose de espaldas al Protectorado, cuando su vida en el Protectorado radica. Esa actitud solo conduce a un aislamiento suicida.

Nuestro Ayuntamiento, ha ofrecido local y se ha interesado por la permanencia de la Escuela Normal. Entendamos debe solicitar también la reorganización en el sentido antes expuesto. Las demás entidades deben asimismo dejar oír su voz y como en gran parte afecta la reorganización a la acción cultural en la zona de la legítima influencia de Melilla, procede también dirigirse al Alto Comisario, para que interponga su valiosa influencia en pró de estos anhelos, que no pueden ser más legítimos y patrióticos.

Si la propiedad debe ser socializada; pero socializar no es nacionalizar; es reconocer que todos los seres individuales y colectivos, todas las personas jurídicas, que tienen funciones que realizar (individuo, familia, Municipio, región, Universidad, Sindicato, Iglesia) necesitan una autonomía, no porque lo piense así ningún teorizante, sino porque es ella una imposición de la Naturaleza y su existencia un hecho real innegable, como demuestran en mi libro en prensa «La sociedad contra el Estado». Y por eso tiene que haber una propiedad individual, un patrimonio familiar, unos bienes comunales del Concejo, una propiedad regional, otra sindical, otra universitaria (matrículas, libros, subvenciones, donativos) y otra de la Iglesia, separada, pero no perseguida (templos, objetos del culto, libros, obvenciones, etcétera); esto sería socializar la propiedad; pero suponer que socializarla es hacerla común de todos los individuos, o ponerla toda en manos del Estado, o dejarla como está y vejarla, es tan antinatural, tan anticientífico, tan teuerario en los momentos actuales y tan estéril, porque solo el anuncio del propósito traerá aparejada la muerte de la actual República (no digo de otra más cuerda y democrática) que ello basta para enjuiciar a un Parlamento que de modo tan ligero y apasionado procede.

Si la propiedad debe ser socializada; pero socializar no es nacionalizar; es reconocer que todos los seres individuales y colectivos, todas las personas jurídicas, que tienen funciones que realizar (individuo, familia, Municipio, región, Universidad, Sindicato, Iglesia) necesitan una autonomía, no porque lo piense así ningún teorizante, sino porque es ella una imposición de la Naturaleza y su existencia un hecho real innegable, como demuestran en mi libro en prensa «La sociedad contra el Estado». Y por eso tiene que haber una propiedad individual, un patrimonio familiar, unos bienes comunales del Concejo, una propiedad regional, otra sindical, otra universitaria (matrículas, libros, subvenciones, donativos) y otra de la Iglesia, separada, pero no perseguida (templos, objetos del culto, libros, obvenciones, etcétera); esto sería socializar la propiedad; pero suponer que socializarla es hacerla común de todos los individuos, o ponerla toda en manos del Estado, o dejarla como está y vejarla, es tan antinatural, tan anticientífico, tan teuerario en los momentos actuales y tan estéril, porque solo el anuncio del propósito traerá aparejada la muerte de la actual República (no digo de otra más cuerda y democrática) que ello basta para enjuiciar a un Parlamento que de modo tan ligero y apasionado procede.

Si la propiedad debe ser socializada; pero socializar no es nacionalizar; es reconocer que todos los seres individuales y colectivos, todas las personas jurídicas, que tienen funciones que realizar (individuo, familia, Municipio, región, Universidad, Sindicato, Iglesia) necesitan una autonomía, no porque lo piense así ningún teorizante, sino porque es ella una imposición de la Naturaleza y su existencia un hecho real innegable, como demuestran en mi libro en prensa «La sociedad contra el Estado». Y por eso tiene que haber una propiedad individual, un patrimonio familiar, unos bienes comunales del Concejo, una propiedad regional, otra sindical, otra universitaria (matrículas, libros, subvenciones, donativos) y otra de la Iglesia, separada, pero no perseguida (templos, objetos del culto, libros, obvenciones, etcétera); esto sería socializar la propiedad; pero suponer que socializarla es hacerla común de todos los individuos, o ponerla toda en manos del Estado, o dejarla como está y vejarla, es tan antinatural, tan anticientífico, tan teuerario en los momentos actuales y tan estéril, porque solo el anuncio del propósito traerá aparejada la muerte de la actual República (no digo de otra más cuerda y democrática) que ello basta para enjuiciar a un Parlamento que de modo tan ligero y apasionado procede.

Si la propiedad debe ser socializada; pero socializar no es nacionalizar; es reconocer que todos los seres individuales y colectivos, todas las personas jurídicas, que tienen funciones que realizar (individuo, familia, Municipio, región, Universidad, Sindicato, Iglesia) necesitan una autonomía, no porque lo piense así ningún teorizante, sino porque es ella una imposición de la Naturaleza y su existencia un hecho real innegable, como demuestran en mi libro en prensa «La sociedad contra el Estado». Y por eso tiene que haber una propiedad individual, un patrimonio familiar, unos bienes comunales del Concejo, una propiedad regional, otra sindical, otra universitaria (matrículas, libros, subvenciones, donativos) y otra de la Iglesia, separada, pero no perseguida (templos, objetos del culto, libros, obvenciones, etcétera); esto sería socializar la propiedad; pero suponer que socializarla es hacerla común de todos los individuos, o ponerla toda en manos del Estado, o dejarla como está y vejarla, es tan antinatural, tan anticientífico, tan teuerario en los momentos actuales y tan estéril, porque solo el anuncio del propósito traerá aparejada la muerte de la actual República (no digo de otra más cuerda y democrática) que ello basta para enjuiciar a un Parlamento que de modo tan ligero y apasionado procede.

Si la propiedad debe ser socializada; pero socializar no es nacionalizar; es reconocer que todos los seres individuales y colectivos, todas las personas jurídicas, que tienen funciones que realizar (individuo, familia, Municipio, región, Universidad, Sindicato, Iglesia) necesitan una autonomía, no porque lo piense así ningún teorizante, sino porque es ella una imposición de la Naturaleza y su existencia un hecho real innegable, como demuestran en mi libro en prensa «La sociedad contra el Estado». Y por eso tiene que haber una propiedad individual, un patrimonio familiar, unos bienes comunales del Concejo, una propiedad regional, otra sindical, otra universitaria (matrículas, libros, subvenciones, donativos) y otra de la Iglesia, separada, pero no perseguida (templos, objetos del culto, libros, obvenciones, etcétera); esto sería socializar la propiedad; pero suponer que socializarla es hacerla común de todos los individuos, o ponerla toda en manos del Estado, o dejarla como está y vejarla, es tan antinatural, tan anticientífico, tan teuerario en los momentos actuales y tan estéril, porque solo el anuncio del propósito traerá aparejada la muerte de la actual República (no digo de otra más cuerda y democrática) que ello basta para enjuiciar a un Parlamento que de modo tan ligero y apasionado procede.

Si la propiedad debe ser socializada; pero socializar no es nacionalizar; es reconocer que todos los seres individuales y colectivos, todas las personas jurídicas, que tienen funciones que realizar (individuo, familia, Municipio, región, Universidad, Sindicato, Iglesia) necesitan una autonomía, no porque lo piense así ningún teorizante, sino porque es ella una imposición de la Naturaleza y su existencia un hecho real innegable, como demuestran en mi libro en prensa «La sociedad contra el Estado». Y por eso tiene que haber una propiedad individual, un patrimonio familiar, unos bienes comunales del Concejo, una propiedad regional, otra sindical, otra universitaria (matrículas, libros, subvenciones, donativos) y otra de la Iglesia, separada, pero no perseguida (templos, objetos del culto, libros, obvenciones, etcétera); esto sería socializar la propiedad; pero suponer que socializarla es hacerla común de todos los individuos, o ponerla toda en manos del Estado, o dejarla como está y vejarla, es tan antinatural, tan anticientífico, tan teuerario en los momentos actuales y tan estéril, porque solo el anuncio del propósito traerá aparejada la muerte de la actual República (no digo de otra más cuerda y democrática) que ello basta para enjuiciar a un Parlamento que de modo tan ligero y apasionado procede.

Si la propiedad debe ser socializada; pero socializar no es nacionalizar; es reconocer que todos los seres individuales y colectivos, todas las personas jurídicas, que tienen funciones que realizar (individuo, familia, Municipio, región, Universidad, Sindicato, Iglesia) necesitan una autonomía, no porque lo piense así ningún teorizante, sino porque es ella una imposición de la Naturaleza y su existencia un hecho real innegable, como demuestran en mi libro en prensa «La sociedad contra el Estado». Y por eso tiene que haber una propiedad individual, un patrimonio familiar, unos bienes comunales del Concejo, una propiedad regional, otra sindical, otra universitaria (matrículas, libros, subvenciones, donativos) y otra de la Iglesia, separada, pero no perseguida (templos, objetos del culto, libros, obvenciones, etcétera); esto sería socializar la propiedad; pero suponer que socializarla es hacerla común de todos los individuos, o ponerla toda en manos del Estado, o dejarla como está y vejarla, es tan antinatural, tan anticientífico, tan teuerario en los momentos actuales y tan estéril, porque solo el anuncio del propósito traerá aparejada la muerte de la actual República (no digo de otra más cuerda y democrática) que ello basta para enjuiciar a un Parlamento que de modo tan ligero y apasionado procede.

Si la propiedad debe ser socializada; pero socializar no es nacionalizar; es reconocer que todos los seres individuales y colectivos, todas las personas jurídicas, que tienen funciones que realizar (individuo, familia, Municipio, región, Universidad, Sindicato, Iglesia) necesitan una autonomía, no porque lo piense así ningún teorizante, sino porque es ella una imposición de la Naturaleza y su existencia un hecho real innegable, como demuestran en mi libro en prensa «La sociedad contra el Estado». Y por eso tiene que haber una propiedad individual, un patrimonio familiar, unos bienes comunales del Concejo, una propiedad regional, otra sindical, otra universitaria (matrículas, libros, subvenciones, donativos) y otra de la Iglesia, separada, pero no perseguida (templos, objetos del culto, libros, obvenciones, etcétera); esto sería socializar la propiedad; pero suponer que socializarla es hacerla común de todos los individuos, o ponerla toda en manos del Estado, o dejarla como está y vejarla, es tan antinatural, tan anticientífico, tan teuerario en los momentos actuales y tan estéril, porque solo el anuncio del propósito traerá aparejada la muerte de la actual República (no digo de otra más cuerda y democrática) que ello basta para enjuiciar a un Parlamento que de modo tan ligero y apasionado procede.

## Una princesa del dolar en Palestina



Esta joven es una bella hebrea que no parece interesarle mucho la crisis financiera. Lleva sobre sí toda su fortuna, como la maestra la foto. Esta costumbre es muy antigua, y se debe a la carencia de Bancos en Oriente.

## ¿Ha desaparecido una estrella?



De Hollywood acaban de comunicar la desaparición de la bellísima estrella Joan Crawford. Se cree que ha caído en manos de personas que esperan una fortuna para entregar a la Compañía Cinematográfica a que pertenece, la sugestiva star.

(POR EL CABLE)

## El general Queipo de Llano contesta al coronel Benito

### El texto de la alocución que dirigió a las tropas

Madrid 13. El general Queipo de Llano ha publicado una carta, contestando a la publicación de los pasados días por el coronel de Caballería retirado, señor Benito.

Refiriéndose el general a las quejas que hacía aquí sobre una denuncia formulada contra el coronel Benito por los guardias cívicos, dice que se le denunció que al regimiento de Caballería núm. 10, se le había obligado a ir formado a masa, al día siguiente de haberse ordenado que la asistencia fuese voluntaria. La acusación—agrega—no era contra el coronel Benito, sino contra el capitán, quien no podría ordenarlo, sino por algún oficial de servicio.

Yo llamé al coronel para que me informase sobre el asunto, y el coronel Benito me rogó que no se le denunciase, quien informó injustificado la denuncia, como así se lo hice saber al coronel.

No tenía que darle satisfacción, porque yo no había sido el denunciador, aunque escribí al Gobernador civil señor Ortega y Gasset, que fue quien me envió a los denunciadores; pero no se pudo saber quiénes eran. Se lo hice saber así al coronel, quitándole importancia al asunto.

En cuanto a las quejas por ofensas de un capitán, publicadas en un periódico, no arresté al autor, sino que ordené que el capitán pasase a Prisiones Militares, a disposición del juez. Este le puso en libertad.

Contestando a otro punto de la carta del coronel Benito, dice que a las doce de la noche recibió el orden de quitar el mando del regimiento al coronel Benito, y que se encargara del mismo al ayudante del general Queipo de Llano, teniente coronel don Juan Mateo. Entonces rogó que conservara el mando aquél.

Al ordenar que saliesen los escuadrones sacados, el coronel me pidió salir con ellos. Yo le dije que debían salir los reles naturales, y ante la insistencia, tuve que decirle que como se había significado en hechos recientes, su presencia al frente de las tropas podría originar incidentes, como ocurrió frente al convento de Areneros, con la presencia del teniente Primo de Rivera.

Respondiendo a la acusación de que no impediría la quema de los conventos, dice el general Queipo de Llano, que una noche anterior, por propio impulso, ordenó a los regimientos de Caballería, viesen dispuestos a salir a la calle por si recibía orden del Gobierno, único que podía darlas, como hice la mañana del incendio.

La orden de declarar el estado de guerra la recibí ese día, a las doce y cuarenta, y a esa hora di la orden de que saliesen las tropas.

Los incendios se cometieron antes, y el general Orgaz podrá explicar al coronel Benito, como se evitó el incendio del convento de los Jesuitas de Chamartín, por orden de quien y las circunstancias que mediaron en el incendio del convento de las monjas del Sagrado Corazón, único que se quemó después de encargarme del mando, a pesar de tener suficiente protección, enviada por mi Estado Mayor.

Este me propuso y aprobé la distribución de las tropas en Madrid. No recuerdo adonde irían los escuadrones del regimiento del coronel Benito, pero sí estoy seguro que ante el convento de Areneros hubo todo el día unidades de mi mando.

Refiriéndose a la parte de la carta en la que se acusa por la alocución dirigida a las tropas en el momento de disolverse el regimiento, dice el general Queipo de Llano, que como no es orador y se daba cuenta de la gravedad del acto, había escrito, corregido y aprendido de memoria lo que iba a decir.

Reproduco el texto de este escrito, el cual dice:

«Al reducir los gastos por reorganización del Ejército, se ha acordado reducir el número de unidades, haciendo de cada dos regimientos uno, por lo cual, muchos de vuestros jefes y oficiales, tendrían que dejar de serlo, sin empujar su prestigio y dignidad. Los debéis respeto igual que a los demás jefes y oficiales, pero en lo sucesivo, para los actos de servicio, recomendaré como superiores a los que figurar en la relación que se os va a leer, por ser voluntarios del Gobierno de la República.»

Como se ve,—agrega el general Queipo de Llano—no se parece mucho a la versión que el coronel Benito da.

La carta del general termina diciendo:

«Sin duda, la impresión que me causó el caso en el mando, del cual se le dió cuenta previamente en reunión de generales celebrada en Capitanía, razón por la cual no acordé al acto del cuartel, se comprende su disgusto, tras los juramentos que por su honor había hecho de servir a la República con el mismo entusiasmo que había servido a la Monarquía.»

FABRA.

## La suscripción de «Artes Gráficas»

Segunda lista de la suscripción abierta por la Sociedad «Artes Gráficas» en favor de las familias del obrero muerto y de los heridos durante los lamentables sucesos del pasado viernes:

	Pesetas
Suma anterior	180,50
Personas de EL TELEGRAMA DEL RIF	10,75
Idem de «El Popular»	17,50
Idem de «El Cisne»	30,50
EL TELEGRAMA DEL RIF	100,00
Don Carlos Marina	1,00
Don Pedro Martínez	1,00
Suma y sigue	350,25

Los donativos se reciben en el domicilio de dicha Sociedad, sita en Castelar número 89 (bajo) de 9 a 1 y de 3 a 12 de la noche.

## Colaboraciones especiales

# REGIMEN DE PRENSA

Las Cortes Constituyentes han aprobado un artículo incorporado a la parte dogmática de la ley fundamental, en que se garantiza la libre emisión del pensamiento y se toman precauciones para asegurar la efectiva libertad de la prensa. Mientras tanto, varios periódicos, católicos, en su mayoría, siguen suspendidos gubernativamente, con aprobación expresa de las Cortes.

No tenemos remedio: los políticos españoles, sin distinción de matices, gobiernan siempre que pueden en plena arbitrariedad. Los republicanos, que tratan contra la censura previa de la dictadura, han suspendido desde que están en el poder, nada menos que veinticinco periódicos.

Más no es este el aspecto que de un modo especial nos interesa. Lo importante es entrar en la esencia del problema.

Mientras en España no haya una ley completa de prensa, que defienda a los periódicos de la arbitrariedad del Gobierno, y al Gobierno y a la sociedad, de las demasías de una prensa desatada, será inútil querer evitar esas violencias alternativas de desenfreno y mordaza que caracterizan la vida periodística española. Desde la primera supresión de la censura en las Cortes de Cádiz, las suspensiones gubernativas sancionadas por las Constituyentes de 1831, la historia política de España presenta varias decenas de ejemplos que evidencian esta tesis.

Es lógico que así suceda. La pasión política y social empuja al periodismo, con gran facilidad, por el camino de las campañas demoleedoras. Esa fuerza destructiva se acrecienta en la actualidad por los medios poderosos de que disponen las empresas periodísticas para la difusión y el perfeccionamiento de sus publicaciones. Por su parte, los Gobiernos, obligados a una acción defensiva, y faltos en la ley de medios suficientes para frenar con eficacia los excesos de la prensa, tiende que acudir a los resortes excepcionales, siempre fuera de la legalidad.

Las leyes de prensa del pasado siglo, inspiradas en los clásicos principios de la Declaración de los derechos del hombre,

## UN RASGO NOBILÍSIMO

Detenidos y visitantes conversan sobre el desarrollo de la huelga y sus incidencias, cuando las puertas de Victoria Grande, el vasto fuerte transformado en prisión preventiva, se abren para dar paso a dos jóvenes Hermanas de la Caridad, clavándose en ellas todas las miradas.

«¿Qué misión las lleva? Es una interrogante que los compañeros de los encarcelados por los últimos sucesos formulan cuando traspasan las puertas murallas, terminada la hora de visita.»

No tardan mucho las Hijas de María en descender por el Parque de Ataque Seco, acompañadas de varios obreros que, como todos, les habían guardado exquisitas atenciones por su sexo y su santa obra.

Casualmente las encontramos cerca de esta Redacción y a nuestras preguntas permanecieron mudas, esquivando cortesmente la respuesta.

Cuando se alejaron, uno de aquellos obreros nos informó. El hablaba, porque quería se conociese el bello rasgo de la Superiora de los Asilos, Sor Luisa.

Supo un día, en el Comedor de obreros parados, que la madre de uno de los más jóvenes, es ciega y supo también, al ser éste detenido, que la pobre anciana se encontraba poco menos que en la calle con miserios muebles.

Allí corrió la religiosa, conduciendo al Asilo a la ciegueta, y lo poco utilizable de su ajuar. Comprendió el agobio del joven obrero por la suerte que hubiera cabido a la que le dió el ser, y no titubeó en solicitar permiso de la autoridad gubernativa para tranquilizarle. Con el valor que dan la Fe y la Caridad, acompañada de Sor Teresa, emprendió el camino de Victoria Grande. La feliz nueva fue acogida por el hijo con lágrimas de gratitud, que rodaron por sus mejillas, impresionando a los compañeros.

Perdonemos la virtuosa Superiora de la Asociación General de Caridad y su hermana en religión, demos a la publicidad esos rasgos nobilísimos. Ofendemos, ciertamente su modestia; pero no creemos debe silenciarse.

## Noticias de Málaga

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### LA HUELGA DE PANADEROS. LA CIUDAD SE HALLA ABASTECIDA

Málaga 13. No obstante persistir en huelga los panaderos, la población está bien abastecida de pan.

En las tahonas trabajan soldados de Intendencia, llegados de Córdoba, Granada y Algeciras.

También trabajan los familiares de los patronos.

La mayoría de los establecimientos permanecen abiertos, pues la actitud de los huelguistas es pacífica.

### SE ESPERA AL MINISTRO DE INSTRUCCION

Málaga 13. El próximo sábado llegará a esta capital el ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo, para inaugurar el ciclo de conferencias organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País, en el curso 1931-32.

El acto se celebrará en el teatro Cervantes.

### LO QUE PIDEN LOS FERROVIARIOS

Málaga 13. Una comisión de ferroviarios ha visitado al gobernador civil para interesarle la libertad de tres compañeros detenidos en Granada con motivo de la huelga general allí planteada.

MARQUEZ.

no han podido recoger los múltiples problemas que la prensa periódica plantea, por imperativo de los tiempos modernos: la publicidad de los ingresos de un periódico, para evitar las campañas infames, incluso contra el interés nacional; las ventajas tributarias, en atención a su evidente carácter de servicio público; la expropiación, con indemnización a precio de tarifa, de la parte limitada de espacio que pueda necesitar el Gobierno para comunicarse con el público; la limitación de los «truts» de prensa, que puedan monopolizar los órganos de opinión; la formación profesional del periodista; la tramitación de los delitos de imprenta; la responsabilidad del director en relación con la comunidad parlamentaria; los derechos morales de los redactores sobre el periódico, y su relación con las empresas; los derechos del público respecto a los servicios informativos...

Pues todas estas cuestiones y otras muchas, que a diario plantean problemas delicadísimos en la existencia de Estado, viven al margen de una ordenación jurídica, y expuestas, por consiguiente, a toda clase de abusos. «Hasta cuando ha de durar esta anómala situación?»

Entendiéndose bien, que no es este el lugar adecuado de apuntar soluciones, que son, desde luego, delicadas y complejas. Baste por hoy, suscitar desde aquí el interés del tema, y hacer votos porque las Cortes Constituyentes no olviden este problema, que es rigor, lleva aparejada la existencia misma de todas las libertades ciudadanas.

José M. Gil ROBLES  
(Exclusiva de «Prensa Latina».)

COLONIAS A GRANEL  
VICENTE MARTÍNEZ  
(Droguería Modelo)  
Avenida de la República, 18



Elegante sombrero, último modelo de Otoño

## CRÓNICA DE TRIBUNALES

En la Cámara de Comercio se constituyó ayer mañana, a las diez, la Sala de la Audiencia de Málaga, integrada por el presidente señor Manzanarez, magistrados señores Ortega y Avilés, fiscal señor López Colmenar y secretario señor González, a fin de comenzar la vista de las causas seguidas por este Juzgado de Instrucción.

A puerta cerrada se vió por tribunal de jurado, una instruida contra Luis García Orozco, por violación y abusos, deshonestas, amenazas a su mujer e hija y escándalo público.

De la defensa del procesado estaba encargado el letrado señor Ramos.

En primer término se verificó el sorteo de los jurados, correspondiéndole actuar a don José Garbero Sánchez, don Sebastián García Sánchez, don Francisco García Sánchez, don Luis Gall Boy, don Juan García García, don Angel Llanas Oña, don Carlos Garriguez, don José García León, don José Sánchez y don Juan Garrido Muñoz.

Según nuestros informes, parece que el fiscal pidió se le impusiera la pena correspondiente, por los distintos delitos antes expresados, abogando el defensor por la absolución.

Practicada la prueba testifical y hechas la petición fiscal y la de la defensa, los jurados se retiraron a deliberar, reintegrándose a poco a la Sala.

Se dió lectura a las respuestas del jurado a las preguntas del Tribunal de Derecho, y seguidamente el fiscal, en vista de aquéllas pidió se apreciaran dos delitos de abusos deshonestos con la circunstancia de ser padre de la perjudicada el procesado, por los cuales solicitó se le impusiera por cada uno de ellos la pena de cuatro años, nueve meses y once días; otro delito de escándalo público con la misma circunstancia, pidiendo para éste la pena de cuatro meses y un día, reprobación pública, multa de cinco mil pesetas, inhabilitación para ejercer cargos públicos durante diez años y pérdida de la patria potestad.

El defensor, también según nuestras referencias, se conformó con la petición, dismintiendo únicamente en la cuantía de la multa.

El tribunal de Derecho, finalmente, condenó al procesado a la pena de cuatro años de prisión correccional, por cada uno de los delitos de abusos deshonestos; seis meses por los otros delitos, multa de cinco mil pesetas e inhabilitación temporal para ejercer cargos públicos.

Al procesado le servirá de abono la prisión preventiva y se le considerará comprendido en los beneficios de indulto.

Esta semana se verá una causa por robo contra Mohamed Amar Chivan.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## Notas de la Zona Occidental

### LA FIESTA DE LA RAZA EN LARACHE

INAUGURACION DE LA IGLESIA. VELADAS EN EL CASINO ESPAÑOL Y EN OTRAS ENTIDADES

Larache 13. Se celebró ayer en esta ciudad, la Fiesta de la Raza, con extraordinaria brillantez, contribuyendo a ello las sociedades recreativas y el regimiento número 40, al que la población regaló el pasado día 7 la bandera de la República.

El Obispo de Gallipolis, bendijo el nuevo templo dedicado a la Virgen del Pilar, hubo función religiosa y Te-Deum. Hoy se han celebrado funerales por las víctimas de las campañas de Marruecos.

A las cinco de la tarde, tuvo lugar en el Casino de Clases el primer homenaje a la Raza, que se vio muy concurrido. La Unión Española organizó una velada muy amena, hablando el culto periodista director de «Heraldo de Marruecos», don Salvador Coyelo.

En la Asociación Hispano Hebrea, hubo velada literaria en la que tomaron parte don Felipe Berbejo y don Guillermo Vázquez, inteligentes periodistas ambos. Se leyeron unas cuartillas de don Alejandro Lerroux y otras de don Jacques Benfata.

El regimiento antes citado, organizó baile y verbena en el Casino Español y en sus alrededores que se vio concurridísimo.

A media noche, se sirvió espléndido lunch y desde las dos de la madrugada chocolates y los clásicos buñuelos.

El coronel del regimiento entregó a las señoras de Pajares, madrina de la bandera, delicado recuerdo.

Fué el de ayer un día de inolvidables recuerdos sucediéndose los festejos de la mañana a la noche.

### LA FIESTA DE LA FLOR EN TETUAN

ESPLENDIDA RECAUDACION. UNA VELADA

Tetuán 13. Con esplendor ha celebrado el elemento español la Fiesta de la Raza adhiriéndose los indígenas, musulmanes e israelitas.

La nota saliente la ha constituido la Fiesta de la Flor, organizada por la Excmo. señora de López Ferrer, que trabajó activamente atendiendo a los de-

talles, con objeto de abrillantarlos. Colaboró mucho don Pedro Pompeyo Castelló, Presidente de la Sociedad Española de Beneficencia, la directiva y el Cónsul Inverntor señor Fernández Ramos. Hubo recaudación en mesas y lindas señoritas, postulantes por las vías céntricas.

La Sociedad Hípica organizó un concurso, que estuvo animadísimo. Por la noche hubo verbena popular.

El Patronato de Damas, organizador de la Fiesta de la Flor, que preside la señora del Alto Comisario, ha recibido muchas felicitaciones por el éxito alcanzado.

Ha regresado el Delegado General don Emilio Zapico, de su visita a Alcázar, Larache y Arcila.

### NOTICIAS DE CEUTA

ALCALDE INTERINO. LLEGA UNA SALA DE LA AUDIENCIA DE CADIZ

Ceuta 13. Ha marchado a Ronda, con dos meses de licencia, el alcalde don Miguel Olivencia, ocupando la presidencia del Municipio el primer teniente alcalde señor Victoria.

Hoy han comenzado las vistas de las causas de este Juzgado, ante la Sala de la Audiencia de Cádiz, que llegó el domingo.

La política local sigue revuelta, insistiendo determinados elementos en que se celebren nuevas elecciones.

ES ELEGIDO ALCALDE EL CORONEL RETIRADO SR. PEREZ ORTIZ. NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES

Ceuta 13. Esta tarde ha celebrado sesión el Ayuntamiento, siendo aceptada la dimisión del alcalde señor Olivencia y de varios tenientes de alcalde.

Fué elegido alcalde, por diecisiete votos contra nueve en blanco, el coronel de Infantería retirado señor Pérez Ortiz, expensionero de Axdir.

Con carácter provisional, por falta de quórum, fueron elegidos varios tenientes de alcalde.

LOS OBREROS DEL PUERTO IRAN A LA HUELGA

Ceuta 13. Se insiste en que los obreros de las obras del puerto, irán a la huelga en breve.

Piden aumento de jornal.

CORRESPONSAL

## El Consejo de ministros acuerda no elevar la contribución industrial para el ejercicio de 1932 en Melilla

A LA ENTRADA. LO QUE DIJERON LOS MINISTROS

Madrid 13. A las once y cuarto de la mañana, se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

El señor Largo Caballero dijo que había leído en los periódicos la reunión celebrada ayer por el partido socialista, en la que se habían tomado importantes acuerdos.

«Eso», agregó — no es posible. Lo que se hizo fué reconocer que siendo un acuerdo de la minoría parlamentaria, esta es únicamente a la que corresponde rectificar o ratificar su posición, pues de lo contrario sería atribuirse unas facultades que no tiene la directiva del partido.

El ministro de la Gobernación dijo que había tranquilidad en toda España.

Ahora — agregó — entramos en la semana grande.

El señor Maura preguntó a los periodistas si se había reunido la mayoría del partido radical, contestándosele negativamente.

También le dijeron que la situación de esta minoría era un enigma.

El señor Maura eludió contestar a una pregunta que se le hizo si presentaría una enmienda.

Dijo que dependía del curso del debate; pero creía que no.

El señor Albornoz dijo que acababa de llegar a Madrid y no tenía noticias.

Los demás ministros nada dijeron.

A LA SALIDA. EL SR. LERROUX SOLO INTERVENDRA SI FUERA NECESARIO

Madrid 13. El Consejo de hoy ha sido el más breve celebrado por el actual Gobierno, pues terminó poco después de la una de la tarde.

El señor Lerroux dijo que no tomaría parte en el debate religioso, a no ser que fuera necesario.

El señor Largo Caballero manifestó que para tranquilidad de los naranjeros valencianos, mañana se publicará una disposición determinando que continúen en vigor las mismas bases que tenía firmadas el año anterior los patronos y obreros.

Los demás ministros se limitaron a decir que todo lo tratado en el Consejo estaba en la nota oficiosa.

Esta la facilitó el ministro de Marina, por ausencia del señor Domingo, que se encuentra fuera de Madrid.

UN DECRETO DE LA PRESIDENCIA. EL SR. ALCALA ZAMORA CREE QUE SE LLEGARA A UNA TRANSACCION

Madrid 13. A la una y media, salió de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, el cual, dirigiéndose a los periodistas, les dijo que esta tarde leería en las Cortes un proyecto de ley de escasa importancia.

Se trata — añadió — de un decreto de la Presidencia, reduciendo los créditos del diez al cincuenta por ciento, sin alterar las economías. Se harían compensaciones para atender a las necesidades del personal.

De lo tratado en el Consejo, lo más saliente ha sido el examen de las conclusiones de la Conferencia ferroviaria.

«¿Trataron ustedes de política?» — preguntó un periodista.

«Nada se ha hablado de política. La política está en el Congreso.

«Es que parece que salen ustedes muy sonrientes — insistió un reportero.

«Supongo que la seriedad se impondrá en todos. Sinceramente les digo que no sé cual es el criterio que pueda prevalecer en la cuestión religiosa en la Comisión y en la Cámara, pero por el bien de la República debe llegarse a una transacción. Otra cosa sería una gran locura.

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

Madrid 13. La nota oficiosa facilitada a la prensa de lo tratado en el Consejo, dice así: Presidencia. — Se autorizó la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre el ajuste de plantillas, sin alteración de los créditos ya considerablemente reducidos por anteriores decretos.

Economía. — Con motivo de la instancia de la Agrupación de Propietarios a quienes falta la reforma agraria, solicitando una prórroga en el plazo hasta el día 30 de Noviembre, se acordó otorgarle hasta el 15 de Noviembre próximo.

Justicia. — Organizando en Alburquerque la Junta con representaciones de Administración, propietarios y vecinos, con el fin de proponer en el plazo máximo de tres meses la ordenación jurídica y económica de los baldíos.

Se le autoriza asimismo a revisar y derogar las resoluciones que la Dieta-dura publicó acerca de este asunto. Concediendo al citado pueblo el derecho comunal de utilizar la actual montaña.

Hacienda. — Decreto suspendiendo durante el ejercicio de 1932 la elevación de las bases de población a los efectos del pago de la contribución industrial y de comercio, y los aumentos generales de las cuotas prescritas para los pueblos o núcleos de habitantes agregados a las capitales de los respectivos municipios.

## Nose haga vieja.

Piense que los cabellos claros dan al rostro seducción y juventud eternas.



Acábrelos en el tono que más la favorezca, desde el castaño al rubio pálido, con

**CAMOMILA INTEA**

Extracto de manzanilla, tan inofensivo, que se usa para conservar rubio el pelo de los niños. Está acreditada en toda Europa y América por su buen resultado.

En perfumerías y droguerías. Regalamos catálogo de la belleza. Pídalo a Intea. Apartado, 82, Santander.

## En Granada la situación continúa igual

VUELAN E INCENDIAN DOS AUTOBUSES. EXISTE LA IMPRESION DE QUE VOLVERAN MAÑANA AL TRABAJO

Granada 13. La huelga general planteada en esta ciudad sigue en el mismo estado.

El comercio abrió sus puertas en las primeras horas de la mañana, pero después unos grupos obligaron a que cerraran algunos establecimientos. Los que se negaron, fueron apedreados.

La Benemérita hizo varias descargas al aire, y la cañalería dió algunas cargas.

A las cuatro de la tarde, se formaron grandes grupos en la Plaza Nueva, haciéndose varios disparos. También en las calles de la Gran Vía, Reyes, Católicos y plaza del Carmen, se reunieron grupos, calculándose que hicieron más de cien disparos.

Los revoltosos volcaron e incendiaron dos autobuses, siendo disueltos los grupos cuando trataban de cometer otros excesos.

Las calles presentan tristísimo aspecto, pues solo circulan las camionetas ocupadas por la Guardia civil.

Durante la tarde, han sonado varios tiros en diversos puntos de la población ignorándose si causaron víctimas.

A última hora, parece que se proponen reunir los gremios, para tratar de la vuelta al trabajo.

Doctor TOME  
De las Escuelas Nacionales y Extranjeras  
Especialista en PARTOS  
y enfermedades del EMBARAZO  
CONSULTA DE MATER, GINECO-URINARIAS Y SECRETAS. Electrolitapia, Ortoscopia, Cistoscopia. — Diatormia.  
De 8 a 7  
O'Donnell, 34, 1.ª, izqda. Teléfono 363

## DE PROVINCIAS

TEMPORAL DE LLUVIAS. SE DERRUMBA UN FRONTO

Zaragoza 13. Desde ayer tarde llueve sobre esta capital, sin interrupción. El temporal de lluvias es general en toda la región.

El antiguo frontón del Paseo de los Plantanos, que había sido denunciado por encontrarse en estado ruinoso, se derrumbó, no registrándose, por milagro, ninguna desgracia.

Sangrienta riña por cuestión de faldas

UNA VERDADERA BATALLA CAMPAL. TRES MUERTOS Y VARIOS HERIDOS

Lugo 13. En el límite de las parroquias de Chuenzan y Nogueira, se ha registrado esta mañana un sangriento suceso.

Por cuestión de faldas, discutieron varios vecinos de ambas parroquias, y tanto se excitaron los ánimos, que llegaron a las manos, tomando parte en la reyerta mujeres y hombres.

En pocos momentos, la riña se convirtió en una verdadera batalla campal oyéndose muchos disparos de revólver por una y otra parte.

Al lugar del suceso acudió la Guardia civil, y después de grandes esfuerzos, logró restablecer el orden.

Resultaron tres vecinos muertos y varios heridos, algunos de éstos de bastante gravedad.

Algunos heridos han sido traídos a Lugo, y otros han sido llevados a Orense.

Lo que contenía la maleta de un religioso

COMO SE EFECTUO LA DETENCION

San Sebastián 13. La maleta ocupada a un fraile carmelita, contenía 300.000 pesetas, en título de la Denda y 30 en barras de oro, que se suponía venía fundidas con objeto del culto.

El fraile venía de Bilbao para la residencia carmelita de San Sebastián.

La detención se efectuó de la siguiente forma:

A las seis de la mañana, un maledere se dirigía a la estación de Amara, con duciendo una pesada maleta. Como in fundiera sospechas a los celadores de arbitrios, éstos mandaron al maledere penetrar en la caseta, y cuando se dispusieron a registrar la maleta, se presentó un fraile, cuya residencia está frente a la estación de los ferrocarriles las cos-narros, negándose a manifestar el contenido de la maleta.

Entonces fué conducido con la maleta al Gobierno civil. Allí se vio que contenía seis lingotes de oro, con un peso de sesenta kilos, y muchos valores y documentos.

El gobernador civil ha dado cuenta de este asunto al ministro de la Gobernación y además le ha pedido instrucciones.

VAPOR ESPAÑOL EMBARRANCADO. SALVAMENTO DE LA TRIPULACION

Cádiz 13. El vapor «Ciudad de Palma», navegando cerca de Sabinal, a cinco millas de la costa, recogió un radiograma urgente del vapor «María Celina», de la matrícula de Gijón, que había embarrancado en el bajo denominado del Perro.

El «Ciudad de Palma» se dirigió al lugar del suceso, y cuando ya se hallaba cerca, recibió otro radio pidiendo con urgencia botes salvavidas.

Fué arriado un bote, ocupándose el oficial y varios marineros, acercándose l embarcación al costado del buque embarrancado.

Después de recoger a la tripulación la desembarcaron en el lugar conocido

al señor Alcalá Zamora y demás ministros de un pergamino, nombrándoles socios honorarios de dicha entidad.

Como ya telegrafié, también eran portadores de otro pergamino en blanco, para recoger de él la del Presidente.

En él escribió el señor Alcalá Zamora, lo siguiente:

A la Sociedad «El Sitio» de Bilbao, los que desean no verla en un nuevo trance por la libertad; y los que al llegar éste, firmen en su gloriosa decisión.

El pie firmaron el Presidente y todos los ministros.

## LOS CONFLICTOS SOCIALES

### En Granada la Benemérita se tirotea con los revoltosos

En un pueblo de Cáceres, los extremistas se manifiestan, capitaneados por el alcalde, el maestro y el médico

### Excesos de los extremistas

MAS DETALLES. GRUPOS SOSPECHOSOS. INTERVIENE LA BENEMERITA

Santander 13. Amplio detalles del intento de incendio de un convento.

Anoche, a la salida de una función religiosa celebrada en el Convento de los Jesuitas, un grupo de obreros vitoreó a la República, vivas que fueron contestados por los frailes con vitores a Cristo Rey.

Como los ánimos estaban muy excitados, intervinieron los guardias de Seguridad, evitando una colisión.

Los grupos estallaron hasta hora avanzada en los alrededores del convento, viéndose también otros grupos, que recorrían la población en dirección a los conventos e iglesias.

Cerca de las doce de la noche, unos desconocidos prendieron fuego a las puertas de entrada del convento de los Carmelitas.

Inmediatamente acudió el servicio de bomberos y éstos en unión de los vecinos de los chalets inmediatos lograron apagar el fuego.

En vista de la actitud de los extremistas, salió la Guardia civil, prestando servicio de vigilancia para evitar que los incendiarios continuaran cometiendo desmanes.

INTENTAN CERCAR EL CUARTEL DE LA BENEMERITA

Cáceres 13. Comunican del pueblo de Ibañerando haberse declarado en aquella localidad la huelga general.

Una manifestación de hombres y mujeres intentó cercar el cuartel de la Guardia civil.

Los manifestantes iban armados de escopetas, haciendo algunos disparos.

También apedrearón el cuartel, resultando un guardia herido en la cara.

Las fuerzas, para repeler la agresión, dispararon al aire, haciendo huir precipitadamente a los asaltantes.

Se sabe que al frente de los revoltosos iban el alcalde del pueblo, el maestro nacional y el médico.

Los manifestantes pusieron en libertad a todos los detenidos que se hallaban en la cárcel del pueblo.

Se ha concentrado la Guardia civil, y el Gobernador ha ordenado la clausura del Centro obrero.

AMENAZAN DE MUERTE AL MEDICO

Hinojal 13. Los obreros de este pueblo, pertenecientes al partido comunista, han amenazado de muerte al médico don Pedro Mateos, si no renuncia al cargo.

Del hecho se ha dado cuenta al Gobernador civil, quien ha ordenado se instruya expediente para proceder a la detención de los autores de la amenaza.

OBLIGAN A LOS PASTORES A ABANDONAR EL GANADO

Oorreorgaz 13. Más de doscientos obreros irrumpieron en las dehesas de la Zaira, obligando a los pastores a abandonar el ganado. Además causaron daños en la línea.

En este pueblo se ha concentrado la Guardia civil y se han practicado numerosas detenciones.

Más detalles de lo ocurrido en Gilena

25 DETENIDOS COMPLICADOS EN LOS SUCESOS

Sevilla 13. Conducidos por la Guardia civil han

## DEL EXTRANJERO

### Los soldados y paisanos chinos hacen la guerra de guerrillas contra los japoneses

Boda de una hija del conde de la Mortera. Alemania no enviará más barcos a Rusia. El gigante Carnera ha sido derrotado por Sharkey

ALEMANIA NO ENVIARA MAS BARCOS A RUSIA

Hamburgo 13. La Unión de Armadores alemanes ha acordado no enviar más barcos alemanes a Rusia, en vista de las huelgas declaradas, a las que parece que no son ajenas las tripulaciones de los buques rusos surtos en este puerto.

Parece que esta huelga está apoyada por los círculos comunistas rusos.

ALVEAR, RENUNCIA A PRESENTAR SU CANDIDATURA

Montevideo 13. El ilustre político argentino don Marcelo Alvear, ha renunciado a presentarse candidato por el partido radical en las próximas elecciones presidenciales.

SE DESMIENTE LA ENFERMEDAD DEL PAPA

Ciudad del Vaticano 13. Se han desmentido los rumores circulados de que el Papa se encuentra enfermo, pues el Sumo Pontífice se halla perfectamente.

SE REUNE EL BANCO INTERNACIONAL DE PAGOS

Basilea 13. El Banco Internacional de Pagos, se ha reunido hoy examinando la crisis de las monedas europeas.

A la reunión asistieron los directores de los principales Bancos de emisión, y todos acordaron recomendar a sus Gobiernos respectivos que aumente la participación en los fondos del Banco Internacional, para compensar las retiradas de depósitos hechas por el Banco de Inglaterra y otros Bancos.

SE ELEVA EL TIPO DE DESCUENTO

Helsingfor 13. Se ha suspendido el patrón oro, y se ha elevado el tipo de descuento al nueve por ciento.

BODA DE UNA HIJA DEL CONDE DE LA MORTERA

Biarritz 13. Esta mañana se ha celebrado el enlace matrimonial de una hija del conde de la Mortera y el duque de Medina Sidonia.

Asistió numerosa concurrencia, viéndose entre estas personalidades francesas y españolas.

MINISTRO QUE DIMITE

Berlín 13. Hoy ha presentado la dimisión de

su cargo el ministro de Hacienda prusiano.

El conflicto chino-japonés

LA SOCIEDAD DE NACIONES SE REUNE

Ginebra 13. Anoche llegaron el señor Briand y el resto de la Delegación francesa.

Hoy comienzan las sesiones de la Sociedad de Naciones, para tratar del conflicto chino-japonés.

NUMEROSOS ACTOS DE BANDIDAJE

PeKin 13. Varios aviones japoneses han volado sobre Chin Chu, arrojando proclamas.

En dichas proclamas se dice que en Mukden se cometen numerosos actos de bandidaje.

Fuera de la zona del ferrocarril de la Manchuria, los soldados chinos y los paisanos se dedican a la guerra de guerrillas, contra las fuerzas japonesas.

NOTAS DEPORTIVAS

SHARKEY DERROTA A CARNERA

UN COMBATE MUY REÑIDO

Nueva York 13. Anoche se celebró un combate de boxeo, a quince asaltos, entre los pugiles de los pesos pesados Jack Sharkey y Primo Carnera.

El combate fué muy reñido, consiguiendo vencer Sharkey por puntos. El vencedor pesó 202 libras y media, y Carnera 216.

ASISTEN MAS DE 40.000 PERSONAS. DETALLES DEL ENCUENTRO

Nueva York 13. A presenciar el combate Sharkey-Carnera, asistieron más de cuarenta mil personas.

Sharkey castigó duramente todo el combate a su contrario. En el cuarto round, lo derribó, permaneciendo en el suelo seis segundos.

Después volvió a derribarlo, pero se levantó enseguida. Al caer el gigante italiano la segunda vez, Sharkey se retiró a un ángulo, por creer que le había dejado k. o.

Desde este momento, el americano dominó por completo, resistiéndose Carnera para no ser vencido por k. o.

El vencedor fué aclamado con gran entusiasmo.

**ENFERMEDADES DEL PRONO Y DE LOS NIÑOS**  
Medicina General  
**GABINETE DE RAYOS X**  
**DR. FORTEZA**  
Consulta de 4 a 7  
Avenida de la República, n.º 1, pral. Centro  
Avisos para visitas a domicilio:  
Arturo Reyes, n.º 5, pral. Izqda. Melilla

ESPECTÁCULOS

GRAN TEATRO KURSAAL.—De cinco y media a una. Cine sonoro. Día de moda. Éxito de la divertida comedia «El enamorado» (nuda); grandioso estreno de la magnífica producción «Fiel a la Marina» por la genial estrella Clara Bow...

PERBOROL FORTIFICA LAS ENCIAS

El impuesto de timbre a cargo del comprador

Doctor A. Mora. Del Instituto Nacional de Higiene. ANÁLISIS CLÍNICOS. Canalejas, 1 (Casa de Correos), 2.º. Teléfono núm. 501. RUPERTO PRADO. Abogado, Procurador y Corredor de comercio. AVENIDA DEL GENERAL LIXPURT, 4.—TELÉFONO 410

Toros y novillos

VILLALTA CORTA LAS DOS OREJAS Y EL RABO. Zaragoza 13. Con buena entrada, se ha celebrado la primera corrida de feria del Pilar, lidiándose bichos de la ganadería de Coquilla, que dieron juego.

LO QUE DICE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Madrid 13. El Director General de Seguridad, hablando de la explosión de un petardo en la iglesia de la calle de Zorrilla, dijo que solo contenía pólvora y que, por lo tanto, el autor solo había intentado causar alarma.

SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

El nuevo texto del artículo que se refiere al problema religioso. El discurso del señor Azaña es muy comentado. Durante la sesión nocturna se producen frecuentes alborotos

por Punta de Beñal, regresando después al lote al «Ciudad de Palmas».

MEDIDAS DE PRECAUCION

El Ferrol 13. Las iglesias y conventos de esta ciudad se hallan custodiados por la guardia civil y guardias de Seguridad desde la semana pasada. Esta vigilancia está establecida día y noche.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DEL DIA 13. Inferior 60.00, Exterior 78.10, Amortizable al 4 por 100 69.10, Amortizable al 5 por 100 (1927) 73.50, Idem idem idem (1920) 79.75, Idem idem idem (1926) 87.50, Idem id. id. (1927). Sin impuesto 71.40, Idem id. id. (1927). Con impuesto 62.10, Idem 3 idem (1928) 72.75, Idem 4 idem (1928) 78.75, Idem 5 idem (1928) 87.50, Banco de España 0.000

Importante reunión de la minoría socialista

LOS QUE INTERVENDRAN EN EL DEBATE. LA FORMULA. LO QUE DICE EL SR. PRIETO. Madrid 13. El señor Prieto facilitó a los periodistas la referencia de lo tratado en la reunión de la minoría socialista.

COMIENZA LA SESION EXTRAORDINARIA ANIMACION. UNA PROPOSICION DEL SR. FABRA RIVAS

Madrid 13. Esta tarde se ha celebrado sesión en el Congreso de los Diputados, notándose extraordinaria animación en escuños y tribunas.

COMIENZA LA SESION EXTRAORDINARIA ANIMACION. UNA PROPOSICION DEL SR. FABRA RIVAS

Madrid 13. Esta tarde se ha celebrado sesión en el Congreso de los Diputados, notándose extraordinaria animación en escuños y tribunas.

UNA ENMIENDA RETIRADA POR SU AUTOR

El señor CARRASCO FORMIGUERA, defendiendo una enmienda que dice: «La situación de la iglesia en estos momentos obedece a haber estado solidariamente con la Monarquía y con la Dictadura. La enmienda que presentamos es para que en la Constitución no haya declaración alguna acerca del carácter de la religión».

EL SR. CORDERO

El señor CORDERO expone el espíritu de sacrificio que ha inspirado siempre a los socialistas. Sus transigencias han sido siempre para salvar a la República.

EL SUPLICATORIO PARA PROCESAR AL COMANDANTE FRANCO

La PRESIDENCIA propone que los distintos grupos parlamentarios de la Cámara designen la comisión que debe entender en el suplicatorio para procesar al comandante Franco.

EL DEBATE DEL PROBLEMA RELIGIOSO

El nuevo texto del artículo. Se da lectura al nuevo texto redactado por la Comisión Constitucional del artículo que se refiere al problema religioso.

EL SR. COMPANYS

El señor COMPANYS elogia el discurso del señor Azaña, y dice que la invitación que ha hecho el ministro de la Guerra a la minoría socialista pensaba hacerla él. Así lo dije en los pasillos.

EL TEXTO DE LA FORMULA

Madrid 13. Después de la referencia del ministro de Hacienda, sobre la reunión de la minoría socialista, se facilitó a los periodistas el texto de la fórmula adoptada por dicha minoría.

EL SR. BAEZA MEDINA

El señor BAEZA MEDINA dice que los radicales socialistas tienen presentada una enmienda con el texto del antiguo dictamen y al defenderla, la minoría definirá su pensamiento.

EL SR. CORDERO

El señor CORDERO dice que ante las tendencias expuestas debe suspenderse la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

EL ARTICULO TERCERO DE LA CONSTITUCION. LOS RADICALES Y SOCIALISTAS SE RETIRAN DE LA COMISION CONSTITUCIONAL

Se pone a debate el artículo tercero de la Constitución que fue aplazado, el cual dice que no hay religión del Estado.

EL SR. JIMENEZ ASUA

El señor JIMENEZ ASUA explica que la Comisión ha incorporado al dictamen un voto particular de los socialistas.

EL SR. AZANA

Interviene el señor AZANA. Dice que debe procederse como legisladores y como gobernantes, atendiendo a la realidad española.

La minoría socialista permanece reunida largo rato para tratar de la cuestión religiosa

La explosión de un petardo en una iglesia de Madrid produce gran alarma. Piden a España propuestas y modelos para construir un buque

BRASIL PIDE PRESUPUESTOS Y MODELOS PARA CONSTRUIR UN BUQUE

Madrid 13. El subsecretario de Marina dijo a los periodistas que había recibido una comunicación del ministro de Estado dando cuenta que por un decreto del ministro de Marina del Brasil, del día siete del actual, se solicitan presupuestos y modelos de las industrias españolas para la construcción de un buque-escuela para aquella Armada.

Dr. J. BARRIENTOS. Del Instituto RUBIO. Consulta especial en enfermedades de la mujer y niños. RAYOS ULTRAVIOLETA. Consulta de 9 a 11 y de 4 a 6. GENERAL PARRA, 14. TELÉFONO 236

LA REUNION DE LA S. D. N.

Madrid 13. Noticias recibidas de Ginebra indican la posibilidad, ante la ausencia del ministro de Estado señor Lerroux, que presida la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones el embajador de España en Washington señor Madariaga...

ALARMA EN LOS FIELES. RUMORES

Madrid 13. Esta mañana, en la iglesia de la calle de Zorrilla, donde tienen instaladas las clases los Luises, cuando el sacerdote oía misa, hizo explosión un petardo que había sido colocado junto a la pila de agua bendita, produciendo alarma en los fieles que ocupaban el templo.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA DE Manuel Varela Carvajal. Cortes de trajes buenos y económicos. Lo concierne al ramo civil. O'Donnell, 35. MELILLA

INTERVENIDA MAURA Y ES CASI SEGURO QUE LERROUX

Madrid 13. En la discusión del articulado religioso, intervendrá el señor Maura, y es casi seguro que lo hará también el señor Lerroux para explicar la actitud de la minoría radical.

En los Luises hace explosión un petardo

Madrid 13. Esta mañana, en la iglesia de la calle de Zorrilla, donde tienen instaladas las clases los Luises, cuando el sacerdote oía misa, hizo explosión un petardo que había sido colocado junto a la pila de agua bendita, produciendo alarma en los fieles que ocupaban el templo.

Doctor Mazo. Director del Sillero de la Cruz. Consulta de PIKL: Martes, Jueves y Sábados de 12 a 1. Vías Urinarias y Ginec. Diaria de 5 a 7. General Marina, 14, 2.º, derecha

CONFERENCIA CON VARIOS MINISTROS

Madrid 13. El ministro de Estado señor Lerroux, pasó el día de ayer en San Rafael. Por encontrarse resfriado, no pudo asistir al acto de la Fiesta de la Raza celebrado en Madrid.

El mejor reloj LONGINES

EM TODOS LOS MODELOS LOS OFRECE A PRECIO SIN COMPETENCIA JOYERIA MADRID. Avenida de la República, 4 y 13. Única casa que importa estos relojes directamente de fábrica

LABORATORIO DE ANALISIS. J. SANTA-CRUZ. CALLE DE PRIM, 3, 2.º

Consulta de Medicina General y Especial de VÍAS RESPIRATORIAS. Oídos - Nariz - Garganta a cargo de C. de la Rosa. De las clínicas de la especialidad en la Facultad de Medicina, Dispensario Antituberculoso de la Alfaguara y Cruz Roja de Granada. Traqueo-Bronco Esófagoesopla. De 6 a 8, y especial para obreros de 12 a 2. VISITAS A DOMICILIO. Teléfono 246. MARINA, 22

EL NUEVO TEXTO DEL ARTICULO

Se da lectura al nuevo texto redactado por la Comisión Constitucional del artículo que se refiere al problema religioso.

EL SR. CORDERO

El señor CORDERO dice que ante las tendencias expuestas debe suspenderse la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

EL SR. COMPANYS

El señor COMPANYS elogia el discurso del señor Azaña, y dice que la invitación que ha hecho el ministro de la Guerra a la minoría socialista pensaba hacerla él. Así lo dije en los pasillos.

EL SR. BAEZA MEDINA

El señor BAEZA MEDINA dice que los radicales socialistas tienen presentada una enmienda con el texto del antiguo dictamen y al defenderla, la minoría definirá su pensamiento.

EL SR. CORDERO

El señor CORDERO dice que ante las tendencias expuestas debe suspenderse la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

EL SR. JIMENEZ ASUA

El señor JIMENEZ ASUA explica que la Comisión ha incorporado al dictamen un voto particular de los socialistas.

EL SR. AZANA

Interviene el señor AZANA. Dice que debe procederse como legisladores y como gobernantes, atendiendo a la realidad española.

EL SR. CORDERO

El señor CORDERO dice que ante las tendencias expuestas debe suspenderse la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

EL SR. COMPANYS

El señor COMPANYS elogia el discurso del señor Azaña, y dice que la invitación que ha hecho el ministro de la Guerra a la minoría socialista pensaba hacerla él. Así lo dije en los pasillos.

EL SR. BAEZA MEDINA

El señor BAEZA MEDINA dice que los radicales socialistas tienen presentada una enmienda con el texto del antiguo dictamen y al defenderla, la minoría definirá su pensamiento.

EL SR. CORDERO

El señor CORDERO dice que ante las tendencias expuestas debe suspenderse la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

EL SR. COMPANYS

El señor COMPANYS elogia el discurso del señor Azaña, y dice que la invitación que ha hecho el ministro de la Guerra a la minoría socialista pensaba hacerla él. Así lo dije en los pasillos.

EL SR. BAEZA MEDINA

El señor BAEZA MEDINA dice que los radicales socialistas tienen presentada una enmienda con el texto del antiguo dictamen y al defenderla, la minoría definirá su pensamiento.

EL SR. CORDERO

El señor CORDERO dice que ante las tendencias expuestas debe suspenderse la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

EL SR. COMPANYS

El señor COMPANYS elogia el discurso del señor Azaña, y dice que la invitación que ha hecho el ministro de la Guerra a la minoría socialista pensaba hacerla él. Así lo dije en los pasillos.

EL SR. BAEZA MEDINA

El señor BAEZA MEDINA dice que los radicales socialistas tienen presentada una enmienda con el texto del antiguo dictamen y al defenderla, la minoría definirá su pensamiento.

EL SR. CORDERO

El señor CORDERO dice que ante las tendencias expuestas debe suspenderse la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

EL SR. COMPANYS

El señor COMPANYS elogia el discurso del señor Azaña, y dice que la invitación que ha hecho el ministro de la Guerra a la minoría socialista pensaba hacerla él. Así lo dije en los pasillos.

EL SR. BAEZA MEDINA

El señor BAEZA MEDINA dice que los radicales socialistas tienen presentada una enmienda con el texto del antiguo dictamen y al defenderla, la minoría definirá su pensamiento.

EL SR. CORDERO

El señor CORDERO dice que ante las tendencias expuestas debe suspenderse la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

EL SR. COMPANYS

El señor COMPANYS elogia el discurso del señor Azaña, y dice que la invitación que ha hecho el ministro de la Guerra a la minoría socialista pensaba hacerla él. Así lo dije en los pasillos.

EL SR. BAEZA MEDINA

El señor BAEZA MEDINA dice que los radicales socialistas tienen presentada una enmienda con el texto del antiguo dictamen y al defenderla, la minoría definirá su pensamiento.

EL SR. CORDERO

El señor CORDERO dice que ante las tendencias expuestas debe suspenderse la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

EL SR. COMPANYS

El señor COMPANYS elogia el discurso del señor Azaña, y dice que la invitación que ha hecho el ministro de la Guerra a la minoría socialista pensaba hacerla él. Así lo dije en los pasillos.

EL SR. BAEZA MEDINA

El señor BAEZA MEDINA dice que los radicales socialistas tienen presentada una enmienda con el texto del antiguo dictamen y al defenderla, la minoría definirá su pensamiento.

EL SR. CORDERO

El señor CORDERO dice que ante las tendencias expuestas debe suspenderse la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

Enfermedades del Aparato Digestivo

J. Ruiz Cuevas del Hospital Págedo

Cabinete de Rayos X

Electroterapia Rayos Ultravioleta. Teléfono 59. De 12 a 1 y de 4 a 6. AZPURU, NUMERO 4

Unión Gremial de Melilla

SECCION DE PATRONOS PELQUEROS-BARBEROS. Se convoca a todos los patronos pelqueros-barberos de la ciudad, tanto estén asociados en la Unión Gremial como los que no pertenecían a la referida entidad, a la asamblea general del gremio que se celebrará en el domicilio social, Canalejas, 13, segundo, a las diez de la noche del día 15 del corriente, para tratar de la modificación del actual horario de apertura y cierre de peluquerías y de otros extremos de interés para el gremio.

FARMACIA Vda. FERRER

José María Ruiz López. O'Donnell, núm. 43. Teléfono 546

SASTRERIA BARATECH

Acaba de recibir géneros novedad para gabanes, trajes, etc. Buena calidad.—Precios moderados. AVENIDA DE LA REPUBLICA, 18. 1.º DERECHA.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE AZANA

EL SR. LERROUX. Terminada la sesión de la tarde, el señor Lerroux expuso su opinión sobre el discurso del señor Azaña, diciendo: «Ha sido formidable de forma, una pieza oratoria brillantísima de concepto y de intención política. Los periodistas preguntaron al señor Lerroux:—¿Qué le habrá gustado?—Yo a votar—contestó».

M. SOTERAS

RADIÓLOGO del H. de la Cruz Roja. Cirugía y Medicina. RAYOS ULTRAVIOLETAS. Consulta de 4 a 6. López Merens, 14 y 16. Tfno. 441

Movamos esta noche, me felicitaré. Levamos mucho tiempo con este problema.

HA SALVADO LA SITUACION

Madrid 13. El ministro de la Gobernación dijo acerca del discurso: —Estoy satisfechísimo del discurso, que ha sido admirable. Ha salvado la situación, que nadie sabe lo peligrosísima que era.

Dirigiéndose luego a don Marcelino Domingo, que estaba presente, dijo: —Es decir, algunos sí sabemos los beneficios del discurso. Creo que lo principal es que yo no hablé.

Añadió el señor Maura que el nuevo dictamen no es más que su enmienda con dos aditamentos, que le hacen más radical que el momento exige.

Y dirigiéndose al señor Picavea, le dijo: —Ustedes deben votar el nuevo dictamen como mal menor.

No he podido hacer más que aplaudir al señor Azaña, y al señor Cordero a este por las muestras de transparencia que ha dado con gran escándalo de los demás compañeros de la minoría.

SE REUNEN LAS MINORIAS

Terminada la sesión, se reunieron separadamente las minorías socialistas y radical socialista.

EL PRESIDENTE Y LOS MINISTROS CONFERENCIAN

NG CREE QUE SE PRODUZCAN SUCE- SOS POLITICOS

Madrid 13. El señor Alcalá Zamora y los ministros, a excepción de los señores Lerroux y Albornoz, permanecieron reunidos en un despacho del Congreso hasta las doce de la noche.

Al salir el señor Maura se negó a exponer su opinión. El señor Martínez Barrios dijo que los ministros habían cambiado impresiones, y que no creía que se produjeran sucesos de carácter político.

Los amigos del señor Alcalá Zamora presentarán algunas enmiendas, ya que no están conformes con la fórmula, y el señor Maura parece que la acepta como un mal menor.

Los vasco-navarros son opuestos a la fórmula.

LA SESION NOCTURNA

OTRAS INTERVENCIONES. FRECUENTES ALBOROTOS

Madrid 14 a las 2.—(Urgente). La sesión nocturna comienza a las doce y quince, apareciendo las tribunas completamente abarrotadas de público. También los escaños están muy animados.

El señor RUIZ FUNES, en nombre de la Comisión, lee el texto del artículo que se discute, y terminada la lectura, se producen grandes rumores, y se oye una voz que dice: —«Nada más».

El señor CARRASCO FORMIGUERA presenta una enmienda pidiendo que de entre las prohibiciones a las órdenes religiosas se quite la palabra enseñanza. El señor LEIZAOLA defiende un voto particular, pidiendo la negociación del concordato.

Dice el orador que no sabe qué ha hecho el clero, para que se le nieguen todos los derechos civiles y políticos.

Varios diputados interrumpen, y se producen frecuentes alborotos. El señor LEIZAOLA sostiene que la Cámara carece de autoridad para adoptar esas resoluciones. Vais a perder hacia América — dice — pues los frailes son los que divulgan allí el castellano.

Creo que sería mejor aceptar el dictamen anterior que el nuevo. (Continúa la sesión)

Niños ENFERMOS CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Medicina y Cirugía general de 2 a 4 EDUARDO GARCÍA SANCHEZ Médico Militar Avenida de la República, 2. Tfno. 508

OTRAS NOTICIAS

SE CREE QUE PODRA HALLARSE SOLUCION PACIFICA

Londres 13. Según noticias de Ginebra, existe la impresión de que podrá hallarse solución pacífica al conflicto chino-japonés. Los esfuerzos de la Sociedad de Naciones, son seguidos en Londres con gran atención.

RENUNCIA A GRAN PARTE DE SU SUELDO Atenas 13. Con objeto de dar ejemplo en la aplicación de las medidas económicas, el Presidente de la República ha renunciado a gran parte de su sueldo.

LA HUELGA GENERAL EN ALCANIZ Teruel 13. En el pueblo de Alcañiz, los campesinos han declarado la huelga general. Esta mañana los obreros recorrieron las calles en actitud pacífica.

Catástrofe automovilista entre Valencia y Sagunto

RESULTAN TRES MUERTOS Y VEINTIDOS HERIDOS

Valencia 13. Se ha registrado una catástrofe automovilista en la carretera de Barcelona, que ha causado profunda impresión en Sagunto y Valencia.

El trágico suceso se desarrolló de la siguiente forma: Un autobús de viajeros, que efectuaba este servicio entre Vall de Uxó y Valencia, al llegar al cruce de dicha carretera con la de los Valles, se encontró con un carro, cuya caballería se atravesó en la carretera.

Entonces el chofer del autobús moderó la marcha, pero no pudo evitar el atropello y la bestia quedó muerta en medio de la carretera.

En aquel momento llegó una camioneta con dirección contraria, que iba cargada de balas de papel, chocando violentamente con el autobús.

Al inflamarse la gasolina, se produjo un incendio en ambos vehículos, lo que dio lugar a que se desarrollaran emocionantes escenas.

Los viajeros del autobús, algunos heridos y otros presa de gran pánico, lanzaban gritos de horror, y solicitaban socorro.

De Sagunto y otros pueblos limítrofes acudieron las autoridades y vecinos, con un médico y material sanitario, encontrando tres muertos y numerosos heridos, a consecuencia de los golpes sufridos en el choque y de las quemaduras.

Uno de los heridos dejó de existir al ingresar en el hospital de Sagunto. Los restantes heridos han sido conducidos al hospital provincial de Valencia.

El total de heridos es de 22, hallándose algunos gravísimos. La camioneta y el autobús causante del suceso, pertenecen a la matrícula de Valencia.

Melilla recobró desde las primeras horas de la mañana de ayer su normal fisonomía, reanudando todos los buignistas el trabajo, así como el servicio de autobuses, camionetas y taxis.

Hubo animación grande en el muelle, donde estos días no se han efectuado operaciones, y también en la carretera de Nador, transportando mercancías y pasajeros. Los moros, que se han acostumbrado al autobús, se quejaban de la paralización del tráfico. Los mayores efectos se notaban en los mercados, donde escaseó la fruta y las verduras.

El vecindario, al enterarse por nuestro periódico de la feliz solución de la huelga, exteriorizó su alegría, haciendo votos porque no vuelvan a reproducirse los sucesos que hemos lamentado, y se arreglen, con espíritu de cordialidad, las diferencias entre el capital y el trabajo.

En la Delegación Gubernativa nos oiron cuenta de haberse ordenado fueran puestos en libertad los veinticuatro detenidos con motivo de los sucesos de estos días.

A las ocho y media de la noche se cumplió la citada disposición, siendo aquellos acompañados desde Victoria Grande al centro de la ciudad por muchos compañeros, quienes exteriorizaron su satisfacción con motivo de la liberación de los detenidos.

Vuelta a la normalidad

Melillenses!

Desde ayer se encuentran en Melilla el caid de Uad Scud, Sidi Lemerk, el cual estuvo a cumplimentar al teniente coronel jefe de las Intervenciones Militares señor Muñoz Grande.

Se ha publicado el dahir aprobando y poniendo en vigor el reglamento que regula el derecho de asociación en la zona de protectorado, quedando sometidas a dicho dahir las sociedades que no persigan fines de lucro o ganancia.

Para omnibus espaciosos y veloces se impone el nuevo chasis large «Chevrolet», 1931. ¡Véalo! Es algo extraordinario. José Parres e hijo. S. L. O'Donnell, núm. 31

Esta tarde a las siete, se reunirá en sesión el Ayuntamiento, para tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, publicado ayer.

Los melillenses de la oficina de Intervención del Zaiu, procedieron a la detención de dos sujetos que, al ser interrogados, dijeron ser desertores del primer regimiento de la Legión francesa, de guarnición en Sidi Bel Abbas.

Los desertores fueron traídos a la plaza y puestos a disposición de la autoridad gubernativa. Se llaman Eduard Mamarad de nacionalidad austriaca, y Ludovig Pitts, alemán.

Han empezado a marchar a Villa Sanjurjo las fuerzas pertenecientes al primer batallón del regimiento 41, que han de relevar al segundo.

Las fuerzas embarcadas, últimamente iban al mando del capitán don Francisco Bonet.

Se han incorporado al regimiento 41, el capitán don Américo Ramos y el alférez don Mariano Pérez Casado.

Camas metálicas, con somieres de muelle, indestructibles a precios muy económicos. Hugo Brauner. Carlos de Arellano, 9.

Alta costura. Carmencita Aguirre. Miguel Zazo. Academia. Teléfono, 272.

En la iglesia Castrense han contraído matrimonio, entre las bellas señoritas Petra González Santos con el joven don Marciano González Sánchez, y Antonia González Santos con el joven don Luis Sánchez González.

Fueron padrinos de los primeros don Josefa Sánchez Ruano y don Martín Ibáñez Abanado, y de los segundos don Ana Sánchez González y don Francisco Casado López.

Deseamos a los nuevos esposos eterna luna de miel.

Para artículos de viaje, Hugo Brauner. Carlos de Arellano, 9.

Por don Antonio Gálvez Ruiz y para su hijo el joven don Rafael Gálvez, ha sido pedida la mano de la bella señorita Laura Santos, hija del funcionario de la Junta de Fomento don Antonio.

La boda ha sido concertada para los primeros días del próximo mes de Diciembre.

Con tal motivo entre los novios se cruzaron los regalos de rigor.

ALQUILERES SE ALQUILA en la Plaza de España el bajo espacio que ocupa la Compañía Colonizadora. Darán razón, en Avenida de la República, 2, portería. 966

ALQUILO piso, doce habitaciones y baño. Avenida República, 33. Informarán, Chocrón. 142

ALQUILO piso. Gran Capitán, núm. 25. 171

ALQUILO piso, tres habitaciones. Explorador Hadia. 163

SE ALQUILA piso, 9 de Julio, 57, 1.º Razaón, Alcañiz. O'Donnell, 19. 59

Fernando Moreno Sevilla TOCOLOGO MUNICIPAL por oposición Consulta de 4 a 6. O'Donnell, 16

COMPANIA TRASMEDITERRANEA MARDID Plaza de las Cortes, 6 BARCELONA Via Layetana, núm. 2 Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península-Balcáres, Norte de África, Canarias y Guinea española. Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias. Salidas semanales los sábados de Barcelona y los lunes de Cádiz. Línea rápida de gran lujo Barcelona-Palma Mallorca. Salidas todos los días (excepto los domingos) de Barcelona y Palma. Servicio rápido semanal Mediterráneo-Canalbrico. Salidas de Melilla para el Norte, los Miércoles; y para Barcelona los lunes. Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Norte de África y Canarias. Con salida de Cádiz quincenalmente, admitiendo carga y pasaje. Línea de Fernando Poo. Servicio rápido quincenal con salidas los días 15 de Barcelona, y los 20, de Cádiz. Servicio entre MALAGA y MELILLA - MALAGA (diario). Salida de Málaga a las 21 horas y de Melilla a las 19 horas. ALMERIA-MELILLA-ALMERIA. Salidas de Almería todos los domingos y miércoles a las 20 horas. De Melilla todos los lunes y jueves, a las 17 horas. Línea de Orán. Todos los lunes a las 17 horas. Para informes y pasajes: General Marina, 1.-Apartado, 7

PLAZA Y CAMPO

El próximo domingo son esperados los diputados socialistas por Madrid y Murcia, respectivamente, don Mariano Rojo y don José Ruiz del Toro.

El capitán de la Oficina de Intervención de Beni Said efectuó ayer un recorrido por la playa de Sabi, de dicha cabila, examinando un manantial de aguas termales allí existente, y poniendo al descubierto un importante ventero de agua y una cueva en la que existen estalactitas y estalagmitas.

Por la Granja Agrícola se van a realizar trabajos de experimentación en terrenos de esta zona, cedidos por los indígenas, con objeto de comprobar la digna eficacia de los procedimientos agrícolas que efectúa la Granja y los que llevan a cabo los naturales del país.

Una vez licenciados los individuos del primer llamamiento del reemplazo de 1930, pertenecientes al disuelto regimiento de Infantería, 44, con el personal sobranante han quedado constituidos el tercer batallón del regimiento 17 y el batallón de Ametralladores núm. 2. Los cuarteles han de guarnecer Almería, y Plasencia, respectivamente.

El General Jefe de la Circunscripción señor García Bolox, acompañado del teniente coronel jefe de Estado Mayor señor Queiro y ayudante, estuvo ayer en Bar Quablan, inspeccionando los servicios de dicho campamento.

El y sus acompañantes regresaron a la plaza en las primeras horas de la noche.

Nos ruega la Sección de Coloniales, Confederación y Panadería de la Federación de Dependientes de Comercio, hagamos presente al personal de dichos gremios, que deberá personarse en la secretaría del citado organismo, hasta mañana noche, de diez a doce, a fin de que no se le ocasionen perjuicios.

Los dependientes peluqueros-barberos asociados, deben pasarse por la secretaría de dicha Asociación, hoy, de una a tres de la tarde.

La Sociedad de Metalúrgicos y similares, que actualmente preside don José Vicente López, no ha celebrado estos días reunión alguna, como por error de información decíamos ayer.

Mañana noche a las nueve y media, se reunirá en su domicilio social, calle de Castelar, 17, en junta general, la sociedad de profesiones y oficios varios «El Trabajo».

Esta noche a las ocho, celebrará junta general ordinaria la sociedad de Obreros Pintores, en su domicilio social, Castelar, 39, bajo, para tratar asuntos de interés para la misma.

CULTOS

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON Misas de siete a nueve y media. Por la tarde a las siete, Santo Rosario.

IGLESIA CASTRENSE Misas a las ocho, y media, nueve y nueve y media. Por las tarde a las seis, Santo Rosario.

ASOCIACION DE SANTA TERESA La Asociación de Señoras de Santa Teresa de Jesús, con motivo de la fiesta de dicha Santa, celebrará el día 15 una función religiosa a las diez y media en la capilla Castrense, y el 16, a la misma hora, una misa por las asociadas difuntas.

Marsella Melilla

Nuevos servicios Rápido en 96 horas POR LOS VAPORES DE YBARRA y C.º Desde 1.º de Agosto

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

ALQUILERES SE ALQUILA en la Plaza de España el bajo espacio que ocupa la Compañía Colonizadora. Darán razón, en Avenida de la República, 2, portería. 966 ALQUILO piso, doce habitaciones y baño. Avenida República, 33. Informarán, Chocrón. 142 ALQUILO piso. Gran Capitán, núm. 25. 171 ALQUILO piso, tres habitaciones. Explorador Hadia. 163 SE ALQUILA piso, 9 de Julio, 57, 1.º Razaón, Alcañiz. O'Donnell, 19. 59 COMPROS Y VENTAS SE VENDE papel para envolver, al precio de 3,50 ptas. arroba, en el mercado del Polageño, cerca, núm. 10, de don Juan Rico. 833 SE VENDE coche niño. Seijas Lozano, núm. 1, letra 1. 168 NOVIOS: No comprar vuestros muebles sin visitar la Casa Flores, especializada en muebles de lujo y económicos. Fábrica de somieres y camas de campaña. Arturo Reyes, 1. (Frente a Hermanos Boigues). 3 VENDO imprentilla y prensa. fabricación de sellos caucho. Galvez. Sor Josefina, 5. 156 COMPRO oro viejo y en monedas, pago altos precios. Casa T. Madrid, Avenida de la República, 4, Joyería. 787 JUEGOS para cristiano, en náuse, organdín, crepón, gran-dioso surtido, así como en gorros; nada más barato. Almacenes de la Plaza del Comandante Benítez, núm. 4. 267 JUEGOS de cama, bordados, desde 15 pesetas. En mantelerías lisas con dibujos y bordados, somos los colosos. Con precios arrolladores. Almacenes Plaza del Comandante Benítez núm. 4. 263 JUEGOS interiores: dos prendas de opal para señora, estupendioso surtido. Gran variedad de camisas de noche para señora, así como de día. En combinaciones, cosas preciosas. Almacenes de la Plaza del Comandante Benítez, número 4. 269 PIANOS de alquiler. «Las Novedades». 717 EL MEJOR surtido de colchas de seda, desde cuatro duros. De algodón, desde 20 reales. Edredones estupendos en todos los precios. Almacenes de la Plaza del Comandante Benítez, núm. 4. 267 1,50 ptas. vestidos de varias clases y colores para niños, hermoso surtido en vestidos de crepón para niños. Véalo. Almacenes de la Plaza del Comandante Benítez, núm. 4. 263 MAGNIFICOS aparatos radio, Antena cuadro, vóndese baratísimo. De 1 a 4. Pareja, 7, tercercero izquierda. 47 SE VENDE urgencia, aparato y varios. Infantería, 4. 178 VENDO máquina Singer. 13 de Julio, 7. 175 COLOCACIONES SE NECESITA criada. Sor Alegría, 3, principal. 169 JOVEN offtcese, como auxiliar contable o escribiente. Dirigirse. Alta, 8. (Pueblo). 148 SE NECESITA maestra. O'Donnell, 39, 2.º izquierda. 160 SE NECESITA criada. Pabellones de madera de Intendencia, 2. 174 MATRIMONIO solo, desea vincencia. Informarán, núm. 30, Huelga Victoria. 172 CONSULTAS MARIA CANILLAS, Profesora en partos y cirugía, ex-interna de la Maternidad de Barcelona. Castelar, 20, principal derecha. 148 COLCHONERIA Barcelona. Cama viciada al tomar, hueco al volver y curada, con trabajos a domicilio. Serrada, 4. Teléfono, 307. 909 COLCHONERO. Capón V. 170

A estacazos consiguen dar muerte a la hiena del Muluya

En una de las camionetas de la Compañía Hispano-francesa que hacen el servicio de viajeros entre Melilla y Uxda, fué traída anoche una hiena que al arrojarla contra el vehículo, fué muerta por el conductor Manuel Rodríguez Ruiz y el cobrador Eladio Montesinos Usero, en unión de dos pasajeros.

Refieren Rodríguez y Montesinos que al llegar a unos ciento cincuenta metros del barranco donde se hallaba la antigua Aduana del Muluya, observaron que la hiena salía de entre dos barriles de alquitrán y que instantes después, desde una distancia de unos cinco metros aproximadamente, daba un formidable salto en dirección a la camioneta.

El conductor, apercibido de ello, aceleró la marcha, arrollando a la hiena, que quedó tendida en el suelo, al parecer muerta.

Entonces Manuel Rodríguez, Eladio Montesinos, y los pasajeros Juan Soriano y Antonio Dillegues, dueño del primero de éstos de un restaurante de Martín-procediendo el conductor a echar una cuerda al cuello de la hiena.

La sorpresa de todos fué grande cuando vieron que la hiena se incorporaba y se arrojaba furiosamente contra los cuatro. Sin pérdida de momento, se armaron de sendas estacas y con ellas golpearon al animal en la cabeza hasta producirle la muerte.

La hiena que como decimos es un magnífico ejemplar, pesará unos sesenta y cinco kilos.

Según nos manifiestan el chofer y el cobrador, la hiena venía ocasionando la consiguiente inquietud al personal que presta servicio en el Muluya, pues casi todas las noches hacía acto de presencia en el referido lugar.

A la circunstancia de haber logrado arrojarla certeramente la cuerda al cuello en los primeros momentos, lo que impidió que cuando más tarde se incorporó no pudiera acometer a los viajeros, se debe el que no se registraran lamentables desgracias.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado Municipal.

Junta de Fomento de Melilla OBSERVATORIO

DÍA 13 DE OCTUBRE Presión media: 766,2 mm. Cariz: Levante. Kilómetros recorridos en 24 horas: 112. Mielros por segundo: 1,3. Dirección del viento: NE. Tiempo probable: Tiende a empeorar. Cielo: A las 7, nuboso; y a las 13 y a las 18, cubierto. Mar: Llana. Temperatura a la sombra: Máxima, 21 grados con 6 décimas; Mínima, 11 con 6. Oscilación, 9 con 6; Media, 19 con 4. Humedad relativa media: 81 por 100. El director del Observatorio, Eduardo de Mesa.

Sucesos locales

DEFENDIDOS En la playa de San Lorenzo fueron detenidos por el guardia municipal Masod Ederly, los individuos José Guirao Rodríguez y Francisco García Sánchez, los cuales fueron sorprendidos por Carlos Bernádez Fernández, cuando trataban de apoderarse de varias chapas de zinc de una caseta propiedad de éste último.

ACCIDENTE DE MOTO En la calle de Polavieja, tuvo la desgracia de caerse de la motocicleta que conducía, el suboficial del Tercio don Maggy Karoly, produciéndose heridas contusas en la cabeza y pierna derecha. Una vez curado, pasó a su domicilio.

Asociación General de Ciudad

Número premiado ayer: 65 Tip. de EL TELEGRAMA DEL RIF.

Compañía Española de Minas del Rif ASCENDENTES

Table with columns: Tarifa ordinaria, ESTACIONES, Hora adm., Hora adm. 1. Rows include Melilla-Puerto, Hipódromo, Empalme, Atalayón, Nador, Segangan, San Juan de las Minas.

Table with columns: Tarifa ordinaria, ESTACIONES, Hora adm., Hora adm. 1. Rows include San Juan de las Minas, Segangan, Nador, Atalayón, Empalme, Hipódromo, Melilla-Puerto.

Table with columns: Tarifa ordinaria, ESTACIONES, Hora adm., Hora adm. 1. Rows include San Juan de las Minas, Segangan, Nador, Atalayón, Empalme, Hipódromo, Melilla-Puerto.

Table with columns: Tarifa ordinaria, ESTACIONES, Hora adm., Hora adm. 1. Rows include San Juan de las Minas, Segangan, Nador, Atalayón, Empalme, Hipódromo, Melilla-Puerto.

Table with columns: Tarifa ordinaria, ESTACIONES, Hora adm., Hora adm. 1. Rows include San Juan de las Minas, Segangan, Nador, Atalayón, Empalme, Hipódromo, Melilla-Puerto.

Table with columns: Tarifa ordinaria, ESTACIONES, Hora adm., Hora adm. 1. Rows include San Juan de las Minas, Segangan, Nador, Atalayón, Empalme, Hipódromo, Melilla-Puerto.

Table with columns: Tarifa ordinaria, ESTACIONES, Hora adm., Hora adm. 1. Rows include San Juan de las Minas, Segangan, Nador, Atalayón, Empalme, Hipódromo, Melilla-Puerto.

OBSERVACIONES Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento de 20 por 100 es condición indispensable que vivan el uniforme. Los billetes de 1.º clase militar con 50 por 100 de descuento, sólo se expiden mediante la presentación de pasaportes. Las clases e individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento en tercera clase sin necesidad de pasaportes.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

ALQUILERES SE ALQUILA en la Plaza de España el bajo espacio que ocupa la Compañía Colonizadora. Darán razón, en Avenida de la República, 2, portería. 966 ALQUILO piso, doce habitaciones y baño. Avenida República, 33. Informarán, Chocrón. 142 ALQUILO piso. Gran Capitán, núm. 25. 171 ALQUILO piso, tres habitaciones. Explorador Hadia. 163 SE ALQUILA piso, 9 de Julio, 57, 1.º Razaón, Alcañiz. O'Donnell, 19. 59 COMPROS Y VENTAS SE VENDE papel para envolver, al precio de 3,50 ptas. arroba, en el mercado del Polageño, cerca, núm. 10, de don Juan Rico. 833 SE VENDE coche niño. Seijas Lozano, núm. 1, letra 1. 168 NOVIOS: No comprar vuestros muebles sin visitar la Casa Flores, especializada en muebles de lujo y económicos. Fábrica de somieres y camas de campaña. Arturo Reyes, 1. (Frente a Hermanos Boigues). 3 VENDO imprentilla y prensa. fabricación de sellos caucho. Galvez. Sor Josefina, 5. 156 COMPRO oro viejo y en monedas, pago altos precios. Casa T. Madrid, Avenida de la República, 4, Joyería. 787 JUEGOS para cristiano, en náuse, organdín, crepón, gran-dioso surtido, así como en gorros; nada más barato. Almacenes de la Plaza del Comandante Benítez, núm. 4. 267 JUEGOS de cama, bordados, desde 15 pesetas. En mantelerías lisas con dibujos y bordados, somos los colosos. Con precios arrolladores. Almacenes Plaza del Comandante Benítez núm. 4. 263 JUEGOS interiores: dos prendas de opal para señora, estupendioso surtido. Gran variedad de camisas de noche para señora, así como de día. En combinaciones, cosas preciosas. Almacenes de la Plaza del Comandante Benítez, número 4. 269 PIANOS de alquiler. «Las Novedades». 717 EL MEJOR surtido de colchas de seda, desde cuatro duros. De algodón, desde 20 reales. Edredones estupendos en todos los precios. Almacenes de la Plaza del Comandante Benítez, núm. 4. 267 1,50 ptas. vestidos de varias clases y colores para niños, hermoso surtido en vestidos de crepón para niños. Véalo. Almacenes de la Plaza del Comandante Benítez, núm. 4. 263 MAGNIFICOS aparatos radio, Antena cuadro, vóndese baratísimo. De 1 a 4. Pareja, 7, tercercero izquierda. 47 SE VENDE urgencia, aparato y varios. Infantería, 4. 178 VENDO máquina Singer. 13 de Julio, 7. 175 COLOCACIONES SE NECESITA criada. Sor Alegría, 3, principal. 169 JOVEN offtcese, como auxiliar contable o escribiente. Dirigirse. Alta, 8. (Pueblo). 148 SE NECESITA maestra. O'Donnell, 39, 2.º izquierda. 160 SE NECESITA criada. Pabellones de madera de Intendencia, 2. 174 MATRIMONIO solo, desea vincencia. Informarán, núm. 30, Huelga Victoria. 172 CONSULTAS MARIA CANILLAS, Profesora en partos y cirugía, ex-interna de la Maternidad de Barcelona. Castelar, 20, principal derecha. 148 COLCHONERIA Barcelona. Cama viciada al tomar, hueco al volver y curada, con trabajos a domicilio. Serrada, 4. Teléfono, 307. 909 COLCHONERO. Capón V. 170